

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24954** J.L. GÓMEZ, C.B.

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 259/2011, seguido a instancia de don Óscar Pons Gonzalo contra la ejecutada, se ha dictado Decreto de fecha 3 de septiembre de dos mil doce, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado J.L. Gómez, C.B. en situación de insolvencia total por importe de 492,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120061058-1**